

INFORME PARA LA TERCERA COMISIÓN NACIONAL DE COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS ELECTORALES

-Elecciones Nacionales 2026-

Bogotá D.C., 9 de junio de 2025

La Misión de Observación Electoral – MOE - presenta su tercer informe ante la Comisión Nacional de Coordinación y Seguimiento a los Procesos Electorales, centrado en las dinámicas territoriales de violencia contra líderes políticos, sociales y comunales ocurridas durante 2025. El documento identifica patrones en regiones marcadas por alta conflictividad, presencia de grupos armados ilegales, economías ilícitas y limitada capacidad institucional. Hechos como el atentado contra el senador y precandidato presidencial Miguel Uribe Turbay reflejan la creciente violencia contra liderazgos políticos y demandan una respuesta estatal urgente, articulada y eficaz.

Asimismo, el informe destaca el impacto de la comunicación política en la calidad del debate público y la seguridad de los liderazgos. Se alerta sobre el uso deliberado de la desinformación como herramienta de distorsión política y se proponen medidas regulatorias para salvaguardar la integridad del proceso electoral en entornos digitales.

Con base en estos hallazgos, la MOE formula recomendaciones dirigidas a las autoridades nacionales y territoriales, orientadas a reforzar la protección de liderazgos, promover una deliberación pública informada y preservar la legitimidad democrática de las elecciones de 2026.

I. ARTICULACIÓN ESTRATÉGICA DEL PLAN NACIONAL DE GARANTÍAS ELECTORALES, CON POLÍTICAS DE PAZ Y SEGURIDAD

En el contexto del ciclo electoral de Congreso y Presidencia de la República 2026, la MOE reitera la necesidad urgente de **alinearse el Plan Nacional de Garantías Electorales con las estrategias de paz y seguridad del Estado**. Esta articulación debe ser operativa y efectiva, especialmente en los territorios donde existen procesos de negociación con grupos armados ilegales.

Para ello, se requiere una **coordinación interinstitucional sólida** entre el Ministerio del Interior, el Ministerio de Defensa, la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, las autoridades territoriales, la organización electoral y los partidos políticos, tanto en el nivel nacional como subnacional. Es indispensable garantizar la participación activa de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz en las Comisiones Nacionales y Territoriales de Seguimiento Electoral, con el fin de anticipar situaciones de riesgo y dar respuesta oportuna a amenazas que afecten el ejercicio de los derechos políticos.

Durante las elecciones territoriales de 2023 se identificaron graves fallas en esta articulación. La ausencia sistemática de la Oficina del Alto Comisionado en las sesiones de seguimiento electoral, pese a reiterados llamados institucionales, limitó la capacidad del Estado para responder frente a hechos como amenazas a militantes, restricciones a la movilidad ciudadana y presiones de grupos armados sobre campañas y candidaturas, incluyendo prácticas como empadronamientos, carnetizaciones y control territorial.

Para llevar a cabo este propósito, se recomienda promover **acuerdos de mínimos** en los territorios con presencia de grupos armados en negociación, que garanticen el respeto a las elecciones. Estos acuerdos deben incluir compromisos como no ejercer controles sociales, no restringir la libre movilidad, no interferir en el trabajo de la organización electoral o de la fuerza pública, y abstenerse de financiar o coaccionar campañas políticas.

Ante las condiciones de seguridad que afrontan los liderazgos políticos, la MOE propone **instalar inmediatamente el Comité de Coordinación y Recomendación de Medidas de Protección en el Proceso Electoral - CORMPE**, el cual tiene como función, evaluar y activar los esquemas de protección para las personas que aspiran a cargos de elección popular en el año 2026, con base en niveles de riesgo y alertas tempranas.

Para la MOE, es fundamental que esta instancia se complemente con la **creación de mesas de garantías con enfoque político**, entendidas como espacios de diálogo diferenciados con diversos sectores, incluyendo la oposición, los movimientos independientes y las precandidaturas. Estas mesas deben permitir la construcción de canales directos de interlocución con las autoridades, con el fin de adoptar medidas concretas en materia de protección y condiciones reales de participación

Del mismo modo, se requiere **reforzar el rol preventivo de las autoridades locales**, promoviendo su liderazgo en la articulación institucional y la respuesta territorial. Las medidas de protección deben **adaptarse al contexto local**, incorporando herramientas como vigilancia comunitaria, canales seguros de comunicación y garantías de movilidad.

Para ello, se plantea **fortalecer los mecanismos de protección colectiva**, complementando la protección individual de la UNP con enfoques territoriales y comunitarios, especialmente en zonas rurales y de alta conflictividad. En esto, es clave **establecer mecanismos de intercambio de información entre la UNP, autoridades de policía y organizaciones de la sociedad civil**, que permitan fortalecer el diseño de procesos de evaluación de riesgo, permitiendo una identificación temprana de riesgos y una respuesta más contextualizada, al punto que se puedan iniciar de manera oficiosa estudios de seguridad y activar medidas preventivas oportunas.

Igualmente, es fundamental **reforzar el enfoque diferencial en las políticas de protección**, asegurando que las medidas contemplen criterios de género, pertenencia étnica, orientación sexual y condiciones territoriales, reconociendo las distintas formas de vulnerabilidad que enfrentan los liderazgos en el país.

Solo a través de una **articulación real entre la política de paz, las garantías electorales y las acciones de seguridad** será posible construir un entorno democrático donde las elecciones de 2026 se desarrollen sin miedo, con equidad y con plenas garantías para todas las expresiones políticas.

II. SITUACIÓN DE SEGURIDAD Y VIOLENCIA EN CONTRA DE LIDERAZGOS POLÍTICOS, SOCIALES Y COMUNALES.

Entre el 1 de enero y el 30 de abril de 2025, la MOE registró 128 hechos de violencia contra liderazgos políticos, sociales y comunales, lo que representa una disminución del 15,8 % en comparación con el mismo periodo de 2021, cuando se reportaron 152 casos.

Sin embargo, las acciones letales —asesinatos y atentados— aumentó del 37,5 % en 2021 al 42,17 % en 2025. Durante este periodo, las amenazas continuaron siendo el tipo de agresión más frecuente, con 61 casos (47,7 %), seguidas por las agresiones letales, que registraron un total de 54 casos.

Tabla 1. Número de víctimas por tipo de hecho y tipo de liderazgo. 1 de enero a 30 de abril 2021 Vs 2025.

Tipo de Liderazgo	2021				Total 2021	2025				Total 2025	Variación %
	Amenaza	Asesinato	Atentado	Secuestro		Amenaza	Asesinato	Atentado	Secuestro		
Política	34	14	8	1	57	34	9	11	3	57	0,00%
Social	51	21	9	2	83	21	18	6	9	54	-34,94%
Comunal	6	4	1	1	12	6	7	3	1	17	41,67%
Total general	91	39	18	4	152	61	34	20	13	128	-15,79%
%	59,87%	25,66%	11,84%	2,63%	100%	47,66%	26,56%	15,63%	10,16%	100%	

Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia – MOE

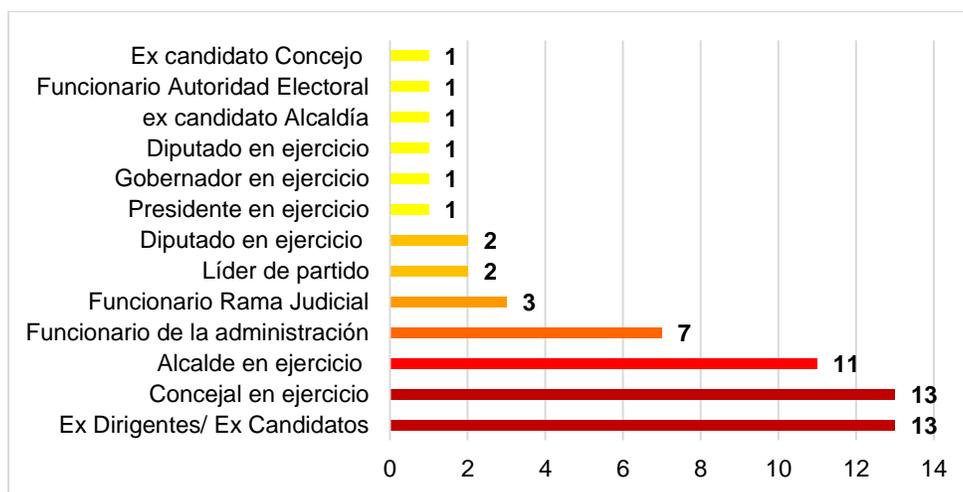
Desde 2022, los liderazgos políticos se han consolidado como el principal blanco de la violencia, una tendencia que se ha mantenido incluso en periodos posteriores a las jornadas electorales. Durante el periodo analizado, se registró el mismo número de hechos que en el mismo lapso de 2021, lo que equivale al 44,53 % del total de agresiones documentadas.

a) Violencia contra liderazgos políticos

De los **57 hechos contra liderazgos políticos**, el **59,6 % fueron amenazas** y el **35 % acciones letales o secuestros**. Antioquia y Valle del Cauca concentraron la mayor cantidad de asesinatos. El **73,7 % de las víctimas** tenía filiación política identificable: 80,9 % en partidos, 14,3 % en coaliciones, y 4,8 % en GSC).

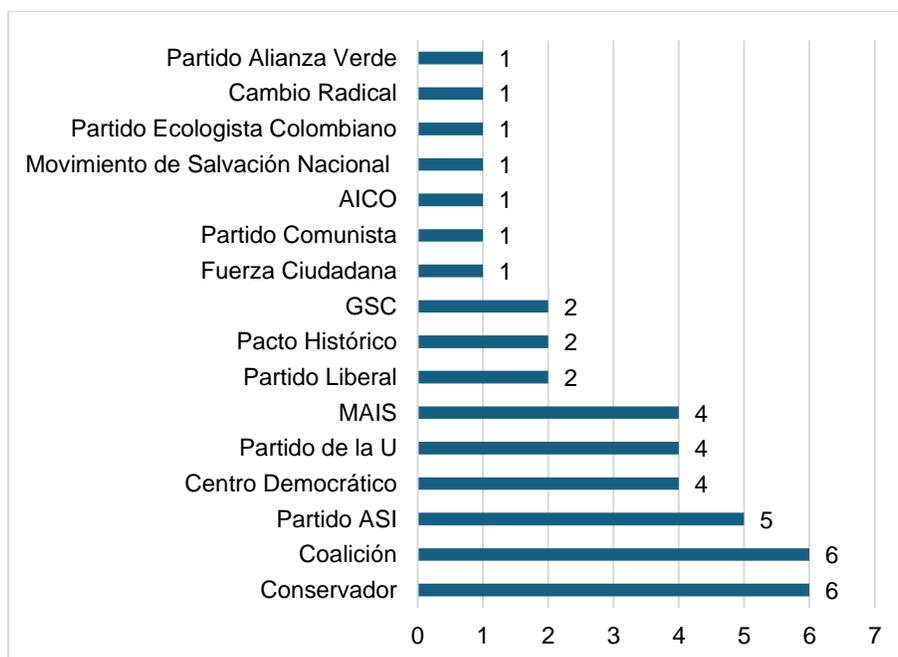
No se identifican patrones de persecución sistemática contra un único sector político; sin embargo, el **43,7 % de las organizaciones políticas reportaron al menos un hecho de violencia contra alguno de sus integrantes**. Las principales víctimas fueron exdirigentes y candidatos, con 13 casos; concejales en ejercicio, también con 13 registros; y alcaldes en ejercicio, con 11 hechos.

Gráfica 1. Líderes políticos víctimas de hechos de violencia por tipo de liderazgo. Enero 1 a abril 30 de 2025.



Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia – MOE

Gráfica 2. Líderes políticos víctimas de hechos de violencia por organización política. Enero 1 a abril 30 de 2025.



Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia – MOE

b) Territorios con registros de Violencia contra liderazgos.

Los hechos de violencia se registraron en **74 municipios ubicados en 23 departamentos del país**. Seis de ellos —Cauca, Huila, Norte de Santander, Bogotá D.C., Córdoba y Valle del Cauca— registraron el 53,1 % del total de casos. **Cauca presentó la situación más crítica, con 19 hechos letales**, seguido por Valle del Cauca, Bolívar y Antioquia, que en conjunto sumaron el 42,6 % de los casos de violencia letal.

Tabla 2. Departamentos con hechos de violencia contra liderazgos políticos, sociales y comunales. Enero 1 a abril 30 de 2025.

	Departamento	Amenaza	Asesinato	Atentado	Secuestro	Total general	%	Ponderado
1	Cauca	7	6	3	3	19	14,84%	7,01
2	Valle del Cauca	3	1	4	0	8	6,25%	3,65
3	Bolívar	1	4	1	0	6	4,69%	3,55
4	Antioquia	2	3	1	1	7	5,47%	3,02
5	Norte de Santander	5	1	2	4	12	9,38%	2,83
6	Huila	9	3	0	0	12	9,38%	2,55
7	Chocó	0	2	1	2	5	3,91%	2,34
8	Santander	4	2	1	0	7	5,47%	2,3
9	Arauca	1	2	1	1	5	3,91%	2,27
10	Cesar	4	1	1	1	7	5,47%	1,72
11	Nariño	1	2	0	0	3	2,34%	1,45

Departamento		Amenaza	Asesinato	Atentado	Secuestro	Total general	%	Ponderado
12	Putumayo	0	2	0	0	2	1,56%	1,4
13	Atlántico	0	1	1	0	2	1,56%	1,4
14	Cundinamarca	0	0	2	0	2	1,56%	1,4
15	Quindío	2	1	0	0	3	2,34%	0,8
16	Magdalena	1	0	1	0	2	1,56%	0,75
17	La Guajira	1	0	1	0	2	1,56%	0,75
18	Sucre	0	1	0	0	1	0,78%	0,7
19	Caquetá	0	1	0	0	1	0,78%	0,7
20	Guaviare	0	1	0	0	1	0,78%	0,7
21	Bogotá D.C.	9	0	0	0	9	7,03%	0,45
22	Córdoba	8	0	0	0	8	6,25%	0,4
23	Risaralda	3	0	0	1	4	3,13%	0,27
Total		61	34	20	13	128	100%	

Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia – MOE

c) Circunscripciones Especiales Transitorias de Paz - CITREP

Durante los primeros cuatro meses de 2025, se registraron 53 de los 128 hechos de violencia en municipios CITREP, lo que representa una reducción del 37,64 % frente a los 85 casos reportados en el mismo periodo de 2021. De estos, el 49 % ocurrieron en zonas rurales. No obstante, la proporción de violencia letal se mantuvo elevada (43,4 %). **Los liderazgos sociales fueron los más afectados, con 23 casos, seguidos por los liderazgos políticos (21) y comunales (9).** Cauca, Arauca y Caquetá concentraron el mayor número de agresiones.

Tabla 3. Regiones CITREP con hechos de violencia contra líderes políticos, sociales y comunales. Enero 1 a abril 30 de 2025.

CITREP		Amenaza	Asesinato	Atentado	Secuestro	Total	Ponderado
1	C 1 Nariño-Cauca-Valle	7	2	3	1	13	3,97
2	C 2 Arauca	1	2	1	1	5	2,27
3	C 13 Sur de Bolívar	0	3	0	0	3	2,1
4	C 12 Magdalena-Guajira-Cesar	4	1	1	0	6	1,6
5	C 11 Putumayo	0	2	0	0	2	1,4
6	C 5 Caquetá	0	2	0	0	2	1,4
7	C 4 Catatumbo	3	1	0	4	8	1,33
8	C 6 Chocó	0	1	0	1	2	0,82
9	C 8 Montes de María	0	1	0	0	1	0,7
10	C 3 Bajo Cauca	0	0	1	0	1	0,7
11	C 10 Pacífico Nariño	0	1	0	0	1	0,7
12	C 7 Sur de Meta-Guaviare	0	1	0	0	1	0,7
13	C 14 Sur de Córdoba	7	0	0	0	7	0,35
14	C 9 Pacífico-Valle-Cauca	1	0	0	0	1	0,05
Total		23	17	6	7	53	

Total Nivel Nacional	61	34	20	13	128
% de agresiones CITREP	37,70%	50%	30%	53,85%	41,41%

Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia – MOE

III. VIOLENCIA CONTRA LIDERAZGOS POLÍTICOS SOCIALES Y COMUNALES EN DESARROLLO DEL CALENDARIO ELECTORAL 2026.

Entre el inicio del calendario electoral - 8 de marzo- y el 8 de mayo de 2025, se registraron 64 hechos de violencia, de estos el 47 % de los hechos estuvieron dirigidos contra liderazgos políticos, consolidando una preocupante tendencia de focalización sobre quienes participan en contiendas electorales. Esta cifra representa un aumento del 88.23% frente al 2017 (34 casos), y una disminución del 23,8 % frente al mismo periodo en 2021 (84 casos).

Tabla 4. Hechos de violencia por tipo de liderazgo tras dos meses de inicio del calendario electoral de los comicios nacionales. 2017 a 2025

Tipo de Liderazgo	11 de marzo - 11 de mayo de 2017	13 de marzo- 13 de mayo de 2021	Variación % 2017 Vs 2021	8 de marzo- 8 de mayo de 2025	Variación % 2021 Vs 2025
Político	17	31	82%	30	-3%
Social	9	48	433%	25	-48%
Comunal	8	5	-38%	9	80%
Total general	34	84	147,06%	64	-23,81%

Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia – MOE

En cuanto al tipo de agresión, si bien las amenazas registraron una disminución del 51,7 %, con 28 casos, continúan siendo la forma más común de violencia. Por el contrario, los asesinatos aumentaron un 43,8 %, al pasar de 16 a 23 casos, y los secuestros se multiplicaron por cinco, pasando de 1 a 5 hechos, lo que representa un incremento del 400 %. La mitad de estos eventos ocurrieron en municipios CITREP, lo que pone en evidencia la persistente vulnerabilidad institucional de estos territorios y la necesidad urgente de una acción estatal prioritaria y sostenida.

Tabla 5. Hechos de violencia contra liderazgos tras dos meses de inicio del calendario electoral de los comicios nacionales. 2017 a 2025

Tipo de hecho violento	11 de marzo - 11 de mayo de 2017	13 de marzo- 13 de mayo de 2021	Variación % 2017 Vs 2021	8 de marzo- 8 de mayo de 2025	Variación % 2021 Vs 2025
Amenaza	16	58	262,5%	28	-51,7%
Asesinato	13	16	23,1%	23	43,8%
Atentado	5	9	80,0%	8	-11,1%
Secuestro	0	1	100,0%	5	400,0%
Total general	34	84	147,1%	64	-23,8%

Fuente: Observatorio Político Electoral de la Democracia – MOE

IV. DESINFORMACIÓN Y RADICALIZACIÓN

De cara a las elecciones de 2026, Colombia enfrenta riesgos crecientes en el campo de la comunicación política, amplificadas por el uso intensivo de redes sociales e inteligencia artificial. Si bien estas tecnologías han transformado positivamente la forma en que se comunica, informa y participa la ciudadanía, también han generado un entorno digital que facilita la difusión de contenidos manipulados, desinformación y narrativas polarizantes. Esta dinámica no solo pone en riesgo la integridad del proceso electoral, sino que debilita la confianza en las instituciones democráticas y exacerba la radicalización del debate político.

En este contexto, se observa una preocupante degradación del debate democrático, marcada por una transición de la polarización hacia la radicalización política, que alimenta narrativas de odio, aumenta los riesgos para la seguridad de quienes participan en la vida pública y transforma al adversario en un enemigo a eliminar.

Frente a este escenario, es necesario implementar una política de mitigación de riesgos que garantice el acceso a información veraz y oportuna, sin restringir la libertad de expresión. En este marco, la MOE considera que el Consejo Nacional Electoral (CNE) debe asumir un rol proactivo en la regulación, vigilancia y pedagogía electoral para reducir el impacto de la desinformación y promover una contienda equitativa. Para ello, recomienda:

1. **Promover una regulación del uso de plataformas digitales en campañas electorales**, que establezca criterios claros de uso que promuevan la calidad del debate público, restringiendo narrativas de odio o discursos estigmatizantes, y uso de inteligencia artificial en la propaganda política.
2. **Diseñar lineamientos técnicos para el monitoreo de discursos de odio y desinformación electoral**, articulando la labor del CNE con otras autoridades y organizaciones.
3. **Establecer mecanismos de coordinación con plataformas tecnológicas**, que permitan reportar y remover contenidos que inciten a la violencia, vulneren derechos políticos o contengan desinformación deliberada.
4. **Exigir a candidaturas y partidos el reporte detallado de sus piezas de comunicación digital pagada**, especificando contenidos, medios de difusión y audiencias objetivo, para facilitar la rendición de cuentas y prevenir la propaganda no reportada.
5. **Fortalecer el seguimiento a canales no oficiales de financiación digital**, para evitar flujos opacos que distorsionen la equidad entre candidaturas.
6. **Desarrollar estrategias de alfabetización digital electoral**, en alianza con sociedad civil, medios y el sistema educativo, orientadas a fortalecer la capacidad ciudadana para identificar y combatir la manipulación informativa.

Estas medidas deben ser una prioridad para la autoridad electoral, con el fin de salvaguardar los principios democráticos y la confianza ciudadana en las elecciones de 2026.